

Mesa Temática: Nuevas Cartografías de Feminismos del Sur

Título: EL SUR GLOBAL APREHENDE LO QUEER.

Autor: Nerea Lucrecia Jodor¹

Resumen: La intención del presente trabajo será poner de manifiesto la necesidad de “aprehender” las teorías hegemónicas por parte de los científicos sociales del Cono Sur, para de esta manera amoldarlas a nuestras propias realidades sociales, culturales e históricas, cuestión no menor ya que mal podríamos aplicar teorías que fueron creadas en torno a otras realidades sociales sin volver a significarlas desde nuestro propio origen de Latinoamericanos. Se pondrá especial acento en la situar y localizar al “feminismo contemporáneo” y Teorías Queer para ser aplicadas al estudio de realidades sociales que involucran a mujeres en la República Argentina, para ello es necesario comprender cómo se consolidó la división geopolítica del conocimiento y que relación guarda con la recepción del feminismo en nuestro espacio local; en una segunda instancia a partir de autores de la diferencia se expondrá algunos de sus postulados respecto a la construcción/ deconstrucción de las identidades estigmatizadas; para finalmente analizar la necesidad de “aprehensión” de dichas teorías.

1. Construcción geopolítica del conocimiento en relación al feminismo y su recepción en Argentina.

En primera instancia se hace necesario comprender cómo se construyó la división geopolítica del conocimiento para ello una mirada histórica permitirá dar luz sobre la consolidación de la triste creencia/verdad de que la teoría social es creada en el Norte Global y aplicada en el Sur Global, cristalizando la producción e importación de tales teorías de un hemisferio a otro, manteniendo divisiones de tipo colonial respecto a ciencia social. En otras palabras las propuestas teóricas, sismos epistémicos y giros de perspectiva generados en el hemisferio norte deben ser aplicados a casos particulares en

¹ Abogada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (FDyCS- UNC). Doctoranda en Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS- UNC). Maestranda en Sociología en el Centro de Estudios Avanzados de la UNC. Becaria de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECYT) de la UNC por el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS)- FDyCS- UNC.

el hemisferio sur, sin ser cuestionados los presupuestos, los significados y mucho menos los contenidos; y sin ninguna posibilidad futura de ser considerados- en el norte global- los trabajos de investigación al respecto.

Richard Miskolci (Miskolci, 2012) reconoce tres momentos históricos de inflexión en la producción del conocimiento sobre lo social ubicándolos temporal y espacialmente. Éstos a su vez, pueden relacionarse con el devenir teórico del feminismo que propone De Las Heras Aguilera (De las Heras , 2009) - feminismo de la ilustración; sufragista y contemporáneo, a los que situaremos temporalmente en nuestro espacio local.

El primer momento se ubica en Europa a fines del siglo XIX surge una ciencia social al servicio de las elites económicas, políticas e intelectuales. Modelo que emigra a los países latinoamericanos, quienes en el afán de formar parte de las metrópolis desarrolladas en el ámbito cultural, económico y social impusieron el espacio local los “modales europeos”; las clases de gran ingreso económico fueron las actrices principales de este período, los representantes académicos de la época reprodujeron postulados ingleses y franceses que aludían al “orden y progreso”; el modelo educativo impartido por la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874) en la República Argentina, es un claro ejemplo de lo que sucedía en Latinoamérica a finales de siglo XIX y principios del XX. En este contexto, las ciencias sociales, en particular la sociología se preocupaba por los orígenes de la vida social, buscando características generales de toda sociedad como sus diferencias específicas; los grados de evolución social eran los puntos de estudio primarios, así la teoría social creada por académicos europeos, blancos, en su mayoría pertenecientes a elites universitarias, de carácter heterosexual y aunque no condescendientes con el modelo económico muchas veces alimentados por éstos; ofrecían inquietud por la conformación de los Estados Modernos y el orden social, a los Estados en vías de conformación (Connell, 2012). Por su parte el feminismo de la ilustración frente a un nuevo orden en el cual existía primacía de la ley, autonomía del hombre y reconocimiento de los derechos que le son inherentes; perseguiría la aplicación de la universalidad, progreso e ideal igualitario para el grupo excluido denominado “Mujeres”; en Argentina estos postulados fueron recibidos en general por mujeres blancas, pertenecientes a las elites que tenían la posibilidad de recibir en la esfera privada una educación de corte europeo, a veces de tinte socialista o

anarquista; una de las representantes de este período (también considerada como precursora del sufragio femenino en Argentina) es Julieta Lantieri (1873-1922).

El segundo momento se ubica en Estados Unidos, durante el período entre guerras en el cual la producción en las ciencias sociales está íntimamente relacionado con el incremento de la presencia de las clases medias en la universidades (fenómeno de profesionalización de la clase media americana); Milkosci (Miskolci, 2012) apunta que el modelo de la ciencias sociales darwinistas que obedecía a un discurso político de las elites modernas fue reemplazado por una especialización y profesionalización de académicos blancos, heterosexuales, metropolitanos y de clase media, ligado a la investigación de las políticas públicas, centrando el espacio de trabajo en las problemáticas propias de los países hegemónicos; en este nuevo entorno para la sociología, lo central no serán las diferencias entre la civilización y la barbarie sino más bien las diferencias dentro de la vida metropolitana y cómo solucionarlas. Para cumplir con estos fines se llevaron adelante serie de investigaciones de tipo empírico y etnográficas como las realizadas por Lazarsfeld y su análisis empírico de la acción abordado desde las metodologías cuantitativas por una parte; y la Escuela de Chicago influenciada por el pragmatismo y el interaccionismo simbólico desarrollando investigaciones interpretativas a partir de la observación participante del investigador por la otra (Connell, 2012). Al mismo tiempo el estudio de la realidad periférica recaía en la disciplina antropológica y de las ciencias políticas, el estudio de los “Otros” comenzaba a mostrar el reconocimiento de la existencia de un “sujeto alterno” dentro de las ciencias sociales pero con un defecto: si bien tales estudios estaban dirigidos a “escuchar a los otros”, más bien producían interpretaciones hegemónicas sobre los “Otros”, construía la alteridad subyugada a los ojos de quienes creaban científicamente los conocimientos que a ellos referían. Mientras tanto el feminismo de entre guerras en Argentina, había pasado de la ilustración al sufragismo; algunas de sus representantes más empoderadas fueron Alfonsina Storni, Petrona Eyle, Adela García Salaberry, Lola S. De Bourguet, Adelia Di Carlo y Elisa Bachofen, Cecilia Grierson, Alicia Moreau, entre otras. El derecho al voto implicaba no solo ser incluidas en la universalidad igualitaria de derechos civiles y políticos sino también expresar su voz dentro del ámbito público, reclamo que nuevamente perteneció a las mujeres de clase media- alta, que accedían de forma privada a una educación de tipo hegemónica Euro- Americana.

Si bien en el mundo muchos de los movimientos sufragistas femeninos obtuvieron respuesta a su demanda con anterioridad al caso argentino (obtenido en el año 1947), la particularidad de éste último versa en que el movimiento feminista no se vio paralizado por el impase, que otras sí sufrieron, provocado por el tiempo transcurrido entre la obtención de su demanda pública al voto y la publicación del “El Segundo Sexo” de Simone de Beauvoir que abriría en las décadas venideras las puertas para formular nuevas preguntas en torno al feminismo; no obstante esa paralización en el desarrollo del feminismo argentino se sentirá luego con la interrupción del orden constitucional.

El tercer y último momento se ubica desde la década de 1960 en adelante, se produjo en el Norte Global y en algunos puntos del hemisferio sur una reaparición en el ámbito público de la sociedad civil organizada de movimientos sociales y otras organizaciones que reclaman al Estado el reconocimiento de “sujetos alternos”; demandan la incapacidad de dar respuesta a las necesidades públicas, se rebelan contra un sistema económico capitalista; y a la vez están fuertemente ligados a las universidades y ámbitos académicos; “ *son nuevos sujetos, que no solo son objetos de estudio, sino también productores de conocimiento*” (Miskolci, 2012). En este período surgen los “conocimientos subyugados”, como aquellos espacios de producción científica que apuntan a cuestiones preferentemente olvidadas por las teorías centrales hegemónicas, son saberes con otros orígenes, jerárquicamente inferiores que no cumplen los “requisitos” para ser científicos.

Este despertar de los “saberes subyugados”, es concomitante a lo que De Las Heras (De las Heras , 2009) llama feminismo contemporáneos y Miskolci (Miskolci, 2012) feminismo de segunda y tercera ola, éste se desarrolla entre las décadas de 60’ y 70’, se platean nuevos valores sociales exaltados por movimientos antirracistas, estudiantiles, pacifistas, feministas de orientación radical. La expresión “*lo personal es político*”, lleva consigo la necesidad de que los cuerpos y las personalidades que se desarrollaban en el ámbito privado, tomen espacio en lo público, visibilizando aquello que debía ser acallado y ocultado. Las minorías sexuales, raciales, inmigrantes, lo excluidos reaparecen en la vida pública y comienzan un proceso de deconstrucción de teorías que hablaban sobre ellos, cuestionan entonces “quien” produce el conocimiento. En Argentina debido al Golpe Estado que ocurriera en 1976 y cuyas vísperas comenzaron a desarrollarse a partir de 1969 en adelante, período que tuviera final en 1983 con la

“*vuelta de la democracia*”, estos “conocimientos subyugados” de carácter femenino, permanecieron acallados (sino fue para siempre en algunos casos), durante casi dos décadas cobrando vida desde 1985 en adelante hasta nuestros días a través de los Encuentros Nacionales de Mujeres que ya antes del desdichado evento se celebraran; y en articulación con el Movimiento LGTB dan cuenta de la complejización de los Movimiento de Mujeres y Feministas Argentinos y la múltiple circulación teórica que ello trae aparejado.

2. “Feminismo y Diferencia”.

El feminismo de la ilustración y sufragista era superado por el “feminismo contemporáneo” y las Teorías Queer, estos se desarrollan en consonancia con los postulados de las Teorías Pos- Coloniales a partir del 60’ en adelante; en términos generales el punto de discusión dentro del feminismo está dado por: *¿Quién es el sujeto del feminismo?, ¿es la mujer el sujeto del feminismo?* La invisibilización producida por un sistema el sistema de sexo/género dicotómico y jerárquico es sufrida únicamente por los sujetos de sexo femenino – mujeres biológicas- o existen otras formas de “ser” que no son reconocidas. En consecuencia el sujeto del feminismo en este período deja de ser la “mujer” y posa la mirada sobre sujetos universales generizados por el sistema de sexo/género. Se cambian las luchas originarias, supliéndolas por la necesidad de reconocer la diferencia en el ámbito público de formas corporales y sexuales hasta ese entonces privatizadas; el regaño al feminismo de primera ola (ilustración y sufragismo) versa en *¿Por qué contribuir al ocultamiento de la diferencia?, ¿por qué las mujeres y otras minorías sexuales deben ser absorbidos por un “sistema igualitario” que perpetúa el estigma?* De Las Heras sostiene que a estos *feminismos domesticados* pueden hacerse dos críticas: la primera, sobre la “...*estrategia que defiende la igualdad las mujeres son asimiladas a los hombres. En otras palabras, al intentar integrar a las mujeres en aquellas estructuras socio-políticas que han sido creadas por los varones conforme a sus propias características y necesidades, lo que se promueve es una masculinización de la mujer. En segundo lugar, se objeta el conservadurismo implícito en el feminismo de la igualdad, que no busca un cambio institucional, político y social sino que los excluidos del marco público puedan incorporarse, al menos formalmente...*” (De las Heras , 2009).

Para los estudios Post- Coloniales el punto de análisis común con la tesis de la “**diferencia**”, será desmantelar el concepto de universalidad e igualdad de los sujetos dentro de las democracias liberales, estándar que no ha hecho más que tolerar sin modificar las estructuras de dominación existentes. Para entender la fuerza de esta afirmación distinguiré siguiendo a Miskolci y Campana (Miskolci, Richard; Campana, Maximiliano;, 2013) los términos diferencia y desigualdad ya que no son equivalentes, el primero refiere a la “marca/ estigma” social por las que se distinguen a las personas según su raza, etnia, sexualidad, género, entre otras; el segundo a las contraste en relación a dos o más personas respecto de sus condiciones económicas, culturales, acceso a la justicia, posibilidades de ejercicio de ciertos derechos, etc. De esta manera cuando hablamos de “**diferencia**” nos referimos a la posibilidad de reconocer a los “Otros” como sujetos que pueden formar parte de la vida pública. Por otra parte, Taylor caracteriza “...a los procesos democratizadores como “*políticas russeanas*”, en cuanto *tienden a la homogeneización, a la recepción de la diferencia homogeneizandola, dandole forma y espacio dentro del bien común que hace ver a todos/as los/as ciudadanos/as como iguales; pero en realidad esto conlleva un proceso previo de castigo de la diferencia en cuanto necesariamente para ser aceptado como igual dentro de una bien común homogeneizado es necesario recortar política y socialmente a las identidades de los diferentes; recortar para poder encajar dentro de un molde...*”(Taylor, 1994). Dicho de otra manera “**tolerar**” **no implica “reconocer” la alteridad y aceptarla como tal**; suprimiendo las diferencias, o reconociendolas pero sin incorporarlas a las estructuras seguimos alimentando las figuras que una “**matriz heterosexual**” **combinada a una democracia liberal** asigna a los “seres abyectos”, estigmatizándolos aún más, ocultándolos bajo el telón de la democracia igualitaria que garantiza derechos y obligaciones como cánones de lo que es ser un buen ciudadano/a. El oscurantismo de las diferencias, hace que reconozcamos la existencia de tales seres pero negémos la posibilidad de transmutarnos mediante la intermediación (Miskolci, Richard; Campana, Maximiliano;, 2013).

“La retórica de la diversidad busca mantener intocable la cultura dominante creando a penas condiciones de tolerancia para los diferentes, los extraños, los “otros”. (Miskolci, Richard; Campana, Maximiliano;, 2013).

En relación a la construcción de las identidades, seguiremos la propuesta de Judith Butler (Butler, 2009) quien distingue entre sexo y género partiendo de la frase de Simone de Beauvoir “*no se nace mujer se llega a serlo*”, estableciendo la existencia un problema de tipo ontológico; el sexo es un dato biológico y el género es una construcción cultural. El género es asignado al sexo, por ello existe una serie de roles, status y continuidades que se esperan de un sujeto con sexo femenino, por ejemplo ser madre, enseñar, velar, cuidar, curar, etc. Esta idea es concomitante con la postulada por Gayle Rubin (Rubin, 1986) cuando define al *sistema sexo/genero, como un conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas...*” (Rubin, 1986), dicho sistema debe ser enfocado temporal y espacialmente, si bien Rubin postula esto como crítica a la creencia de que el sistema capitalista y su nacimiento es quien oprime a las mujeres bajo un sistema económico feroz que la liga específicamente a lo privado; en realidad el sistema económico capitalista solo volvió a barajar las actividades propias de la masculinidad y de la femineidad que ya existían con anterioridad a su mejor conveniencia (Rubin, 1986). El sistema patriarcal es heredado por el capitalismo. En el sistema de sexo/genero la opresión está dada por las mismas relaciones sociales que nos corrompen y fuerzan a construir una identidad, estatus y roles normalizados (regulados por los social); en términos de Judith Butler hay un locus de significados que son tanto recibidos como innovados por el sujeto, dicho de otra manera el sujeto recibe un conglomerado de significados de género que son asociados culturalmente al su sexo biológico; y que al momento de interpretarlos- actuarlos los dota de un contenido significativo superador que le permite romper - con lo que la autora llama “matriz heterosexual o matriz de inteligibilidad” que produce el género; logrando de esta manera una subversión de la identidad o desplazamiento de la “matriz heterosexual” (Butler, 2009). Entonces el sistema sexo/género no es otra cosa que una forma de organización social sexista, heterosexualmente normativo y violento de las distintas formas de existencia genérica que no se amolden a dicha “matriz de género”. Rubin propondrá un sistema asexuado, donde no existan asignaciones de género asociadas al sexo de las persona para adquirir “derechos” y una posición en el sistema; por su parte Butler propondrá la ruptura de la “matriz de género” a través de actos performativos.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el posible nexo entre las teorías feministas contemporáneas - Queer y Pos-Coloniales para aplicar sus propuestas sobre la identidad, al contexto Argentino en cuanto al potencial de las mujeres para resignificar performativamente sus espacios de actuación pública vendría a estar dado por la *“...demanda del reconocimiento político vista como una forma de revisar el el significado social heredado de sus identidades, de construir historias de vida positivas allí donde eran primariamente negativas...”* (Taylor, 1994). Para ello es necesaria la localización y situacionalización de las mismas.

3. Situación y Localización.

Pasada la II Guerra Mundial, en el Norte Global se han producido una serie de sismos epistemológicos que dieron lugar a nuevas concepciones acerca del sujeto del feminismo y la multiculturalidad que individual o combinadas fueron “aprehendidas” por los latinoamericanos. Como científicos sociales no debemos dejar de tener en cuenta que tales teorías fueron producidas en zonas hegemónicas y destinadas al análisis de cuestiones propias del Norte Global, de allí “viajaron” a la periferia. Los latinoamericanos como los africanos y asiáticos hemos no solo recibido y aplicado en nuestras investigaciones tales teorías (sin que se aprecien los resultados de ellas por su carácter de periféricas), sino que también las hemos incluido dentro de nuestros programas universitarios y planes de estudio como obligatorias.

Se hace necesario localizar y situar en los términos apuntados por María Luisa Femenías (Femenías, 2008), la aplicación de teorías de origen hegemónico a problemáticas propias del Cono Sur; en esta línea de pensamiento el término “localización” será utilizado en un sentido geográfico y “situación” como condición o estado político de grupos que ostentan o pretenden un espacio público en cuanto a lo socio-discursivo. Apropiarse de una teoría implica un proceso de producción de nuevos significados y re valorización, esto será posible según los rasgos de generalidad de la primera. La re- construcción de “mujeres” en forma contra-hegemónica lleva a una fuerte re-significación de teorías y conceptos, y a un conjunto de prácticas novedosas y efectivas (Femenías, 2008).

Situar y localizar las teorías, implica no solo hablar/decir/interpretar la teoría desde la voz del subalterno sino también robarle la inocencia al ideal ilustrado de universalidad,

estas son formas de inclusión/ exclusión. Las “mujeres latinoamericanas” desde este término se encuentran doblemente excluidas y marcadas por su marginalidad- , y específicamente las argentinas- quienes formando parte de una comunidad que recientemente toma conciencia latinoamericanista dejando atrás la idea los “modales europeos”, pueden ser analizadas en relación a la realidad que las atraviesa desde los puntos teóricos antes descriptos. Éstas al ser excluidas de lo central diluyen las diferencias dentro del Sur Global logrando configurar una comunidad ficcional “somos latinoamericanas” frente al Norte Global, se re- crean, re-significan. En cuanto a la aplicación del término Pos-Colonial, solo puede aplicarse a Latinoamérica en cuanto compartimos con asiáticos y africanos el Sur Global y la posibilidad de de-construir al ciudadano homogéneo de las democracias liberales porque estas posturas teóricas fueron diseñadas luego de la II Guerra Mundial para analizar otras realidades, Latinoamérica durante el siglo XIX logró su independencia política y económica de los centros hegemónicos del Norte, no así en cuanto a lo cultural. Por otra parte, siguiendo a Femenías (Femenías, 2008), las mujeres del Sur Global han elaborado prácticas tendientes a la acción, auto- afirmación, re- significación y rechazo a las hetero- designaciones, a mi entender desde un doble papel de víctimas/cómplices de sistemas de sexo/género y hegemonías geográficas; de esta forma nos apropiamos de las teorías hegemónicas y nos encontramos “...ante un locus inesperado- ese lugar donde no se espera que estemos- que nos inscribe ya como sujetos –agente...nos re-articulamos contra-hegemonicamente a partir de lo cual, en un segundo momento, nos auto- constituimos como sujetos- agente...” (Femenías, 2008). En conclusión, tomamos el concepto de identidad, sumimos bajo este las diferencias para ficcionalmente reclamar por modificaciones en el orden social y jurídico de los Estados Latinoamericanos creando nuevos espacios simbólicos, con un locus de significados inesperados por la hegemonía central.

4. Consideraciones finales. Sobre la aprehensión.

Según lo expuesto en el texto, insisto en la existencia de una imperiosa necesidad de localizar y situar los conocimientos que nos colonizan intelectualmente, la mera aplicación de estos sin re-significación alguna, logra excluirnos aún más. En este sentido, la deconstrucción de los saberes es forzosa en cuanto a la re- construcción de nuestras identidades estigmatizadas por la división de los trópicos, su localización y

situación no solo mejoran el lente del investigador, sino que produce ciencia y no reproduce colonización del saber. Considero que cada vez miramos desde una teoría hegemónica debemos no solo “aprenderla” sino también “aprehenderla”, con esta distinción lingüística me refiero específicamente al sentido de adquirir un conocimiento por medio del estudio o la experiencia; y respectivamente el asir, arraigar, tomar “para sí” la teoría y con ello dotarla de un locus de significados situados y localizados. En conclusión la propuesta busca reflexionar sobre el aprender, repetir y aplicar teorías de carácter hegemónico a problemas del Sur Global; y la constitución como sujeto- agente que “aprehende” la teoría lo que no solo implicará conocerla en términos científicos y de aplicabilidad, sino también transformarla, adecuarla, a la realidad propia del espacio en el cual la misma se aplica.

5. Bibliografía.

Butler, J. (2009). *El género en disputa*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Connell, R. (jul-dez de 2012). O Impreio e a Criação de Uma Ciência Social. *Contemporânea – Revista de Sociologia da UFSCar.*, 2(2), 309-336.

De las Heras , S. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. *Revista de Filosofía*(9), 45-82.

Femenías, M. (2008). *Feminismos de Paris a la Plata*. Buenos Aires, La Plata, Argentina: Catálogos.

Miskolci, R. (2012). Os Saberes Indisciplinados e a Geopolítica do Conhecimento. *Queering Paradigms*(4), 1-23.

Miskolci, Richard; Campana, Maximiliano;. (2013). Direito e mudança social: a formação jurídica e as recentes. En M. Bonelli, & M. Diaz Villegas de Landa, *Sociologia e mudança social no Brasil e na Argentina*. (págs. 135-160). São Carlos, Brasil: Compacta Gráfica e Editora,.

Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*, VIII(30), 95- 145.

Taylor, C. (1994). *Multiculturalism. Examining the politics of recognition*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.